GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2015-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 843-2013-GRA/GRS/GR-DAL de fecha 22 de Octubre del 2013, se designó a Leonardo Otto Chirinos Ramos como Sub Director de la Gerencia Regional de Salud, a la misma que se dio término mediante Resolución Gerencial Regional Nº 1189-2014-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 31 de Diciembre del 2014;

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al período 2015 al 2018, siendo necesaria la designación de funcionarios en los cargos de confianza.

Que, la Presidenta del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir del 05 de enero del 2015, al MED. ADRIÁN CUADROS SANTOS en el cargo de Sub Director de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil quince.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Abg. Yamila Osorio Delgado